

SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE
SUR S.A. Y FILIALES

Hechos Esenciales

Estados Financieros Consolidados

Correspondiente al ejercicio terminado al
31 de diciembre de 2022

NOTA 33 - HECHOS ESENCIALES

Se informaron como Hechos Esenciales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 los siguientes:

Año 2022:

Con fecha 22 de marzo de 2022, se informó como hecho esencial la citación y tabla para Junta Ordinaria de Accionistas del día 11 de abril de 2022.

En la misma fecha se informó como hecho esencial la citación y tabla para Junta Extraordinaria de Accionistas del día 11 de abril de 2022.

Con fecha 22 de marzo de 2022, se informó como hecho esencial, que con fecha 17 de marzo de 2022, la Fiscalía Nacional Económica dio inicio a la investigación para la eventual enajenación de la mayoría de la participación que Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A. mantiene en NS Agro S.A. y sus empresas relacionadas a una entidad relacionada a Patria Investments.

Con fecha 30 de septiembre de 2022, la Sociedad recibió en dinero efectivo, como pago del 20% de la compraventa de la participación accionaria en la sociedad Incofin S.A., la suma de M\$3.850.000, pagándose íntegramente el saldo de precio de la transacción, conforme a la modificación del acuerdo de enajenación suscrito el 4 de mayo de 2021. Lo anterior se informó como hecho esencial el 1 de abril de 2022. Asimismo, se informó que los efectos financieros que tuvo para la Sociedad la enajenación de su participación accionaria en Incofin S.A. fue una pérdida financiera de M\$223.799,73.-

Con fecha 12 de abril de 2022, se informó como hecho esencial los principales acuerdos relativos a la Junta Ordinaria de Accionistas realizada el día 11 de abril del 2022 y que tienen relación con aprobación de Estados Financieros del año 2021, distribución de utilidades del ejercicio 2021, entre otras.

Con fecha 12 de abril de 2022, se informó como hecho esencial el acuerdo adoptado en la Junta Extraordinaria de Accionistas realizada el día 11 de abril del 2022 y que tiene relación con la aprobación de la eliminación del Comité de Directores.

Con fecha 26 de abril de 2022, se informó como hecho esencial que, con fecha 26 de abril de 2022, la FNE publicó resolución de aprobación y el informe de aprobación a la eventual enajenación de la mayoría de la participación que Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A. mantiene en NS Agro y sus empresas relacionadas a una entidad relacionada a Patria Investments.

Con fecha 25 de agosto de 2022, se informó como hecho esencial el acuerdo para enajenar parte de la participación accionaria de la Sociedad en NS Agro S.A., consistente en 5.650.779 acciones, representativas del 53,49% del capital accionario de dicha compañía, a Sariri Investments 2017, S.L., una sociedad perteneciente al grupo Patria Investments, en el precio de UF 2.910.453.

Con fecha 29 de agosto de 2022, se informó como complemento del hecho esencial anterior, que ni el directorio ni la junta de accionistas ha tomado una decisión sobre el destino de los fondos que se obtengan de la venta de parte de la participación de la Sociedad en NS Agro S.A.

Con fecha 29 de noviembre de 2022, se informó como hecho esencial que en sesión ordinaria de Directorio celebrada en esa misma fecha, se acordó proceder al pago de un dividendo provisorio con cargo a los resultados del año 2022, por la suma de \$3.589.495.040.- el día 7 de diciembre de 2022.

Con fecha 20 de diciembre de 2022, se informó como hecho esencial que en sesión extraordinaria de Directorio celebrada en esa misma fecha, se acordó proceder al pago de un dividendo provisorio

SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A. Y FILIALES
Hechos Esenciales
Correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022

con cargo a los resultados del año 2022, por la suma de \$1.682.575.800.- el día 29 de diciembre de 2022.

Año 2021:

Con fecha 16 de marzo de 2021, se informó como hecho esencial la citación y tabla para Junta Ordinaria de Accionistas del día 6 de abril de 2021.

Con fecha 7 de abril de 2021, se informó como hecho esencial los principales acuerdos relativos a la Junta Ordinaria de Accionistas realizada el día 6 de abril del 2021 y que tienen relación con **NOTA 33 - HECHOS ESENCIALES (continuación)**

aprobación de Estados Financieros del año 2020, distribución de utilidades del ejercicio 2020, entre otras.

Con fecha 8 de abril de 2021, en conformidad a la facultad otorgada por la Junta al Directorio para anticipar parte de los dividendos, se informó como hecho esencial fecha de pago de ellos el día 15 de abril de 2021.

Con fecha 4 de mayo de 2021, se informó como hecho esencial fecha de publicación de los Estados Financieros por el período intermedio concluido al 30 de septiembre de 2021 y forma de publicación de los siguientes Estados Financieros trimestrales o anuales, según sea el caso.

Con fecha 5 de mayo de 2021, se informó como hecho esencial el acuerdo para enajenar su participación accionaria en Incofin S.A., consistente en 9.928 acciones, representativas del 50% del capital accionario de dicha compañía, a Petra Group Holdings Limited en el precio de MM\$20.369.

Con fecha 14 de julio de 2021, se informó como hecho esencial que, con fecha 9 de julio de 2021, al haberse cumplido y/o renunciado a las condiciones establecidas en el acuerdo de enajenación de la participación accionaria en el sociedad Incofin S.A., se celebró el cierre de la transacción. Asimismo, se informa que, producto de lo anterior, con fecha 14 de julio del presente, la Sociedad recibió en dinero efectivo, como pago del 80% del precio de la compraventa señalada, la suma de \$16.295.198.920, quedando el 20% restante del precio sujeto a determinados ajustes y a condiciones suspensivas regulados en el acuerdo de enajenación del 4 de mayo de 2021.

A su vez, se informó que los efectos financieros que tiene la materia informada para la Sociedad es una utilidad financiera de aproximadamente \$5.973 millones.

Con fecha 20 de julio de 2021, se informó como hecho esencial la citación y tabla para Junta Extraordinaria de Accionistas del día 6 de agosto de 2021.

Con fecha 6 de agosto de 2021, se informó como hecho esencial los principales acuerdos relativos a la Junta Extraordinaria de Accionistas realizada ese mismo día y que tiene relación con la disminución de capital de la Sociedad por la suma de \$25.799.495.600.- a distribuirse entre todos sus accionistas, a través de un reparto entre los accionistas de la suma de \$2.300.- por acción, manteniendo el mismo número de acciones emitidas por la Sociedad, cuyo pago será de la siguiente manera:

a. Reparto de capital de \$1.800.- por acción, para todas las acciones de la Sociedad; **b.** Reparto de capital de \$500.- por acción, para todas las acciones de la Sociedad, facultándose al Directorio de la Sociedad para determinar la fecha de pago según la disponibilidad de caja en un plazo de 6 meses.

SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A. Y FILIALES
Hechos Esenciales
Correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022

Con fecha 19 de octubre de 2021, se informó como hecho esencial que en sesión ordinaria de Directorio de fecha 19 de octubre de 2021, se acordó proceder al pago de la suma de \$5.608.586.000 el 26 de octubre de 2021, correspondiente a parte de la disminución de capital acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de agosto de 2021.

Con fecha 16 de noviembre de 2021, se informó como hecho esencial la citación y tabla para Junta Extraordinaria de Accionistas del día 17 de diciembre de 2021.

Con fecha 17 de diciembre de 2021, se informó como hecho esencial los principales acuerdos relativos a la Junta Extraordinaria de Accionistas realizada el día 17 de diciembre y que tienen relación con la enajenación del activo principal que representa el 87% de los activos de la Sociedad con un valor mínimo de venta equivalente a 2 veces su valor libro, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 67 N°9 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.